COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°3-17

En reunión extraordinaria celebrada el 28 de febrero 2017, con la presencia de Guillermo Garbanzo Ureña, Presidente, Rosa Alvarado Cortés, y como asesor: José Fabio Mora Salas, se conoció lo siguiente:

- ✓ **SM 1797 - 16, QUE TRASLADA NOTA SUSCRITA POR LA SEÑORA GUISELLA SALAZAR HORR:** vecina de B° Corazón de Jesús, del Bar Campitos 300 metros sur última cas a mano izquierda, manifiesta ser mayor soltera vecina del Cantón de Goicoechea, Guadalupe B° Corazón de Jesús, del Bar Campitos 300 metros sur, última casa a mano izquierda, cédula de identidad N° 1-0535-0881, presenta ante este Concejo una solicitud de intervención para ver si es factible solucionar problema de inseguridad y riesgo que se presenta en su casa ubicada muy cerca del Río Torres, debido al debilitamiento de un muro de contención construido por la municipalidad, Que sirve de protección entre su casa y el Río Torres. El número de la finca donde se encuentra la casa de habitación, según lo manifiesta es número 1-185735-004, y colinda con el Río Torres, mismo que debido a las crecidas de años anteriores ha erosionando un muro que sirve de protección a su casa y al resto del terreno Y aporta fotografías como evidencia del deterioro de dicho muro. En su carta la señora Salazar solicita se realice un estudio por parte de técnicos de la Municipalidad y se asigne una partida presupuestaria para reconstruir o reparar el muro de contención que sirve de protección a su casa ya que por las crecidas del río ha sufrido mucha erosión. Qué en inspección realizada el día sábado 18 de febrero 2017, por la Comisión de Obras, donde se pudo determinar las condiciones de inseguridad que presenta la casa que habita la señora Salazar con su familia, ya que está muy cerca del margen del río torres y que entre ésta y el río solo existe ese muro en apariencia muy debilitado.
 Por lo tanto la Comisión recomienda: Trasladar denuncia interpuesta por la señora Guisella Salazar Horr, vecina de Guadalupe B° Corazón de Corazón de Jesús, 300 sur del Bar Campitos última casa a mano Izquierda, a la Alcaldesa Municipal para que gire instrucciones al Departamento de Ingeniería y Operaciones de la Municipalidad, para que se realicen los estudios correspondientes y se proceda a la reparación, de un muro en mal estado, que le sirve de protección a la propiedad don habita la familia de la señora Salazar, por el peligro eminente debido a las crecidas del Río Torres, en épocas de lluvia.

- ✓ **SM 0086-17, QUE TRASLADA NOTAPOR LOS VECINOS DE CALLE CARVAJAL DE PURRALFRENTE A URBANIZACION EL PUEBLO:** Qué nota dirigida a este Concejo los vecinos de Calle Carvajal, en el Distrito de Purral, manifiestan que desde el año 2015, han solicitado la pronta solución a tres problemas que aquejan a los vecinos de esta calle, sin que a la fecha se haya tenido respuesta a sus demandas. Los vecinos manifiestan que la calle está en estado deplorable y solicitan hacerle reparaciones con mezcla asfáltica a todo lo largo de la calle, qué se revise la situación de los permisos de funcionamiento de un taller mecánico propiedad del Sr.

Michael Carvajal Garro, que opera en dicha calle, y que dificulta el libre tránsito de los vecinos por esa calle. Qué en AG-0492-2015 de Fecha 14 de agosto 2014, dirigida a la licenciada Glenda Llantén Soto, donde se remite oficio recibido el día 12 de agosto, suscrito por la Comunidad de Calle Carvajal, quienes muestran su molestia por la actitud tomada por ese departamento y la fuerza pública, relacionado con el caso de un taller de enderezado y pintura que tienen el Sr. Michael Carvajal y Eduardo Carvajal, caso ya trasladado con el oficio AG-04222-2015. Que la Comisión de Obras públicas, realizó una inspección al sitio el día sábado 18 de febrero 2017, donde se pudo verificar el funcionamiento de un taller mecánico que opera en la vía pública y el mal estado de la calle, dando la razón a las quejas de los vecinos de esta comunidad. **Por lo tanto la Comisión recomienda:** Trasladar solicitud de reparaciones y mejoras de la carpeta asfáltica de Calle Carvajal, de Purral, a la Alcaldesa Municipal para que gire instrucciones a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal con el fin de que valore su intervención dentro las calles de uso público a intervenir. Trasladar al Concejo Distrital de Purral solicitud de los vecinos de Calle Carvajal para que valore la necesidad de reparar los otros desniveles que conectan con las alamedas de la 85, de la misma forma en que se está interviniendo el 1er. Desnivel. Trasladar denuncia de los vecinos de Calle Carvajal de Purral, al Departamento de Patentes, para que se realice una inspección en esa dirección por los inconvenientes que está causando a los vecinos el funcionamiento del taller mecánico, en plena vía pública, propiedad del Sr. Michael Carvajal Garro.

1. **SM 2295 - 17, QUE TRASLADA NOTA SUSCRITA POR LOS VEVINOS DE CALLE CINCO URBANIZACION KOROBO,** en dicha nota solicitaron audiencia a este concejo para poder manifestar su preocupación por el desmoronamiento de un paredón ubicado frente a sus casas. se realizó una inspección por la comisión de Obras Públicas, el día sábado 18 de febrero 2017, y se atendió la denuncia de los vecinos en el lugar descrito, donde los vecinos expusieron su preocupación por la seguridad de sus casas, ya paredón es muy alto y en la parte superior se encuentran casas de la Urbanización el Rocío. Los vecinos manifestaron que tal situación hace que con frecuencia la calle se encuentre obstruida por promontorios de la tierra que cae producto de los deslizamientos lo cual podría complicar el ingreso de una ambulancia. Especial inquietud les produce pensar que en el momento de un deslizamiento haya niños jugando. Así mismo desean plantear su malestar por una salida de agua servidas de una de las casas de la Urbanización El Ricio que produce malos olores y un barreal constante frente de sus casas. Junto con la nota que describe los problemas que aquejan se encuentra un listado con el nombre, firmas y número de teléfono de los vecinos de esa comunidad. **Por lo tanto la Comisión recomienda:** Trasladar denuncia de los vecinos de Calle Cinco, Urbanización Korobó, a la Alcaldesa Municipal para que gire instrucciones al Departamento de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo y al Departamento de Obras de la Municipalidad, para que realice una inspección al sitio, determine y recomiende las medidas necesarias para asegurar los terrenos al frente de las casas en esa comunidad.

✓ **SM 1926-16, QUE TRASLADA NOTA SUSCRITA POR EL PASTOR RICARDO VILLALOBOS CHACÓN, DE LA IGLESIA DE DIOS EVANGELIO COMPLETO:** Qué el pastor Ricardo Villalobos Chacón cédula 1-0781-0016, pastor

General de la Iglesia El Gran Yo Soy, y a nombre de la Asociación Iglesia de Dios Evangelio Completo (Cédula Jurídica 3-012-045687), solicita se preste atención y solución a daños físicos que está sufriendo las instalaciones del local de la Iglesia del cual es pastor. Que debido a que estas instalaciones colindan con un área del Parque Centenario, que es utilizado por los muchachos como cancha de fútbol, ocasionando daños en las canoas, por múltiples bolazos, producto del juego de fútbol en ese espacio, El Pastor Villalobos, propone conciliar una solución al problema sin que esto vaya en menos cabo de los derechos de los jóvenes que hacen uso de estas instalaciones para la práctica del deporte y la sana recreación. **Por lo tanto la Comisión recomienda:** Trasladar denuncia del Pastor Ricardo Villalobos Chacón, de la Iglesia "El Gran Yo Soy", de la comunidad de Guadalupe, contiguo al Parque Centenario, ala Alcaldesa Municipal para que gire instrucciones al Departamento de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo así como al Departamento de Obras de la Municipalidad, para que realice una inspección al sitio y tomar medidas para prevenir, que no se sigan ocasionando daños a las canoas de esas instalaciones. Y al Comité de Deportes y Recreación de Goicoechea para que tome las medidas necesarias en cuanto que la actividad deportiva que se realiza en ese lugar, para prevenir que no se ocasione daños a las instalaciones de esta Iglesia.

- ✓ **SM 1715-16, QUE TRASLADA AUDIENCIA AL SEÑOR DANIEL ARIAS GUTIERREZ, VECINO DE CALLE BLANCOS, DEL SECTOR DE LA ESC. DR. FERRAZ:** Qué en Audiencia concedida al señor Daniel Arias Gutiérrez y a nombre de los vecinos de los alrededores de la Escuela Dr. Ferraz, Calle Blancos, manifestó: "Se atiende al señor Daniel Arias Gutiérrez, cédula N° 1-414-1147, quien manifiesta, nosotros venimos representando vecinos del sector de la Escuela Doctor Ferraz, específicamente el sector comprendido entre la entrada principal de la Aduana y la Escuela Doctor Ferraz, nosotros tenemos un problema hace años, sobre fuga de aguas que hemos venido clamando por este problema, ya que cuando se dan las fuertes lluvias todas las aceras si nos ubicamos de este a oeste nosotros estamos del lado izquierdo de la calle, esa acera se inunda, es prácticamente intransitable, el año pasado hubo grandes pérdidas de dinero, materiales en la aduana por cierto en octubre del año pasado, nos afecta a veinte familias porque prácticamente no podemos ingresar a nuestras casas cuando esta acera se inunda, los niños de la Escuela Doctor Ferraz se ven afectados, todas las personas que transitan por ahí tienen que coger la calle, es un gran peligro, ustedes saben que esa calle es demasiadamente transitada, personas que vienen de la zona franca, del Tribunal Contencioso Administrativo, el problema en si es que a mitad del sector que le estoy mencionando hay un desfogue de aguas que esta taqueado desde hace años, en el pasado cuadrillas de aquí de la Municipalidad llegaban y lo destaqueaban, hace años no lo hacen, lo que han hecho últimamente es la limpieza, si están llegando los muchachos del aseo de los caños, esto también se hizo por petición personal mía yo hable con el señor Ronald Céspedes porque no visitaban regularmente, ahora sí lo están haciendo, prueba de ello, también ellos sugirieron que nosotros le firmáramos una bitácora a los muchachos que hacen el aseo de los caños y lo estamos haciendo en hora buena, pero el problema del desfogue del caño se da, esta taqueado, se inunda, son aguas sucias que vienen a la vuelta del bar Las Cruzadas y esto trae consigo un gran problema porque son aguas sucias, aguas residuales, hay problemas de salud,

etcétera, uno de los vecinos afectados también es el señor Fernando Picado y el tomo un video del caño de la zona afectada y aquí en la reunión que tuvimos con la señora Alcaldesa y con el señor Mario Iván Rojas propuso una solución definitiva al problema, porque el caño cuando hace el desfogue esta a desnivel y en el caño que sigue hasta un conector que esta como a setenta y cinco metros para abajo de la Escuela Doctor Ferraz, ese conector tiene la capacidad para recibir todas esas áreas, sin embargo, hay un corte ahí en el caño que va hacia el desfogue y ahí es donde esta taqueado, nosotros en la audiencia que tuvimos con la señora Alcaldesa nos remitieron al CONAVI, porque ellos insisten en que eso es un problema del CONAVI, nosotros fuimos allá el año pasado, llego un supervisor a revisar el problema, el inspecciono el problema, vio el asunto y nos dijo que eso no era competencia de ellos, que eso era competencia de la Municipalidad, a ellos les toca la señalización y otras cosas que tienen que hacer ellos, pero no es competencia de ellos, entonces, mientras tanto yo he venido insistiendo desde el año pasado, porque yo les dije señores cuando inicien las lluvias, otra vez vamos a tener este problema de nuevo, lo estamos teniendo y quiero mencionarles que en nota del ocho de agosto que recibimos la semana pasada el señor Mario Iván Rojas se dirige al señor Cristian Vargas Calvo del CONAVI, mencionándole el problema ya que en esta carta pues yo entiendo que el señor Mario Iván le dice al señor Cristian Vargas que el problema tiene que resolverlo el CONAVI, entonces, mientras tanto hemos estado ahí entre el CONAVI y la Municipalidad no nos resuelven nada y el problema continua, la petición nuestra es que por favor ya le pongan una solución definitiva, porque estos señores no es de ahora es de hace muchos años, entonces, les pido por favor que atiendan el problema y que definan bueno si es el CONAVI que ya intervengan directamente o si es la Municipalidad, pero que por favor ya hagan algo, porque ya es de muchos años esto. Por lo expuesto por el señor Arias Gutiérrez y según lo analizado por la Comisión, **se recomienda:** Trasladar Audiencia concedida al Sr. Daniel Arias Gutiérrez, cédula 1-414-1147, vecino del sector de la Esc. Dr. Ferraz, Calle Blancos, a la Alcaldesa Municipal para que gire instrucciones al Departamento de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo así como al Departamento de Obras de la Municipalidad, para que realice un estudio hídrico de aguas pluviales, y el estado del alcantarillado pluvial, que permita determinar la causa de las inundaciones que suceden de manera repetitiva en época de lluvias, y recomiende a esta comisión las obras que se requieran para prevenir la afectación que sufren todos los años en invierno los vecinos de ese lugar por las constantes inundaciones del sector comprendido, entre la entrada principal de la Aduana y la Escuela Dr. Ferraz, Calle Blancos

Finaliza la sesión.

Guillermo Garbanzo Ureña
Presidente